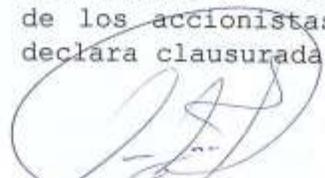


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "ALPHAMOTORS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los seis días del mes de abril del 2018, a las catorce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Luque #705 y García Avilés, se reúnen los accionistas de la Compañía, señor **JULIO CESAR IZQUIERDO MOLINA**, y **CARLOS ALBERTO COBOS ILLESCAS**; con lo que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía. Acto seguido el Presidente **CARLOS ALBERTO COBOS ILLESCAS** da por instalada la Junta, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el señor Julio Cesar Izquierdo Molina y da lectura al orden del día: **PRIMERO**: Informe del Gerente General de la Compañía.- **SEGUNDO**: Informe del comisario de la Compañía señor CPA. Clermo Alfonso Gomez Orellana.- **TERCERO**: Son presentados y puestos en consideración los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.- **CUARTO**: Conocer las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, se indicara dichas resoluciones. A continuación y luego de analizar los informes presentados en su orden por el Gerente General y Comisario, los estados financieros sobre el destino del valor de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año dos mil diecisiete, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por **unanimidad** de votos lo siguiente: **UNO**: Aceptar los informes presentados por el Gerente General y Comisario, en su orden y solicita que dichos informes sean adjuntados a esta acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.- **DOS**: Se comunica que en el ejercicio fiscal del dos mil diecisiete existe una utilidad al cierre del año de USD **\$809,61** (OCHOCIENTOS NUEVE CON 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- **TRES**: Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados, y solicitan que

de igual manera sea adjuntados a esta acta.- **CUATRO:**
Se resuelve por unanimidad que los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, los mismos que ascienden a la suma de USD **\$809,61** (OCHOCIENTOS NUEVE CON 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), no habrá reparto de utilidades del 15% por no tener empleados enrolados. El pago del impuesto a la renta del ejercicio económico del año dos mil diecisiete será **\$151,40** (CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). A continuación el Presidente, otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, el secretario la dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con el Presidente y Gerente. Sin más que tratar el Presidente agradece la concurrencia de los accionistas y siendo las diecisiete horas declara clausurada la reunión.



Sr. Carlos Alberto Cobos Illescas,
Presidente-Accionista.



Sr. Julio Cesar Izquierdo Molina,
Gerente-Secretario.